MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Reparación de Pala cargadora PSLG 936", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Reparación de Pala cargadora PSLG 936

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 381891

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación directa N°01, convocado por la Municipalidad de Emboscada, según resolución N° La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Guaraníes:

Ítems del llamado Reparación de Pala cargadora PSLG 936 con ID: 381891					
Reparación de Pala cargadora PSLG 936, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73152101-015	Reparacion de Pala Cargadora	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
1.1		Lavar motor	Unidad	UNIDAD	1
1.2		Escamisar cilindro	Unidad	UNIDAD	1
1.3		Rectificar cigueñal, biela, bancadas	Unidad	UNIDAD	1
1.4		Rectificar asiento de valvulas	Unidad	UNIDAD	1
1.5		Encasquillar asiento de valvulas	Unidad	UNIDAD	1
1.6		Rectificar interior de biela	Unidad	UNIDAD	1
1.7		Alisar orificios pernos bielas	Unidad	UNIDAD	1
1.8		Alinear bielas	Unidad	UNIDAD	1
1.9		Ajustar Motor BB y BC	Unidad	UNIDAD	1
1.10		Cepillar tapa motor	Unidad	UNIDAD	1
1.11		Alesar y/o ajustar coj. levas	Unidad	UNIDAD	1
1.12		Reparacion bonba aceite probar en banco	Unidad	UNIDAD	1
1.13		Interior de bancada	Unidad	UNIDAD	1
1.14		Cepillar block	Unidad	UNIDAD	1
1.15		Frentear pistones	Unidad	UNIDAD	1
1.16		Control de altura piston	Unidad	UNIDAD	1
1.17		Desarmar y armar motor	Unidad	UNIDAD	1
1.18		Perno piston	Unidad	KIT - JUEGO	6
1.19		Punta inferior	Unidad	UNIDAD	1
2	78180101-014	Reparación de motor	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
2.1		juegos de pistones	Unidad	UNIDAD	1
2.2		cojines de biela	Unidad	UNIDAD	1
2.3		cojín de bancada	Unidad	UNIDAD	1
2.4		juegos de cojín levas	Unidad	UNIDAD	1
2.5		juegos de juntas	Unidad	UNIDAD	1
2.6		bujes de biela	Unidad	UNIDAD	1
2.7		válvula de escape	Unidad	UNIDAD	1
2.8		válvulas de admisión	Unidad	UNIDAD	1
2.9		camisa cilindro	Unidad	UNIDAD	1
2.10		lamina de cucharon	Unidad	UNIDAD	1
2.11		bujes	Unidad	KIT - JUEGO	24
2.12		perno	Unidad	KIT - JUEGO	12
2.13		puntera	Unidad	KIT - JUEGO	7
2.14		Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1

2.15		chaperia, pintura vidrio	Unidad	UNIDAD	1
2.16		Reparación de articulación motor	Unidad	UNIDAD	1
2.17		Reparacion de articulación de balanza	Unidad	UNIDAD	1
2.18		Mantenimiento diferencial trasera y delantera	Unidad	UNIDAD	1
2.19		Mantenimientos motor gral.	Unidad	UNIDAD	1
2.20		Reparación de sistema eléctrico	Unidad	UNIDAD	1
3	72151802-001	reparación de trasmisión	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
3.1		Disco	Unidad	UNIDAD	1
3.2		Piston	Unidad	UNIDAD	1
3.3		Aro	Unidad	UNIDAD	1
3.4		Paquete de cambio	Unidad	UNIDAD	1
3.5		Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1
3.6		Bomba	Unidad	UNIDAD	1

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de Intendencia Municipal Fiscal De Obras

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

12. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)